



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 25 FEB 2019

Expte. N° 25.509/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 18 por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, como responsable de la administración de los fondos y ejecución del Proyecto denominado "ACREDITACIÓN LABORATORIO LACAL (Laboratorio de Análisis de Calidad de Leche), asignados por Resol-201-109-APN-SECPU#ME.

QUE de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 0107-07 se deben designar los responsables de la administración, manejo y rendición de los fondos del citado proyecto.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Ing. Rebeca Liliana CARABAJAL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, como responsable de la administración, manejo y rendición de los fondos asignados mediante Resol-201-109-APN-SECPU#ME, para la ejecución del Proyecto denominado denominado "ACREDITACIÓN LABORATORIO LACAL (Laboratorio de Análisis de Calidad de Leche), conforme al siguiente detalle:

- Monto: PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS (\$ 141.076,00).
- Serán depositados en la Cuenta Corriente N° 20226/22 del Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta.
- Unidad Ejecutora: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.
- La rendición de cuentas estará a cargo de la Ing. CARABAJAL, la que deberá cumplir con las disposiciones de la Universidad Nacional de Salta ante la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0076-2019